

TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, D. C.
SALA CIVIL
AVISO DE SALA ORDINARIA NO. 003

La suscrita Magistrada de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, D. C., anuncia que el 24 de enero de 2024, a la hora de las 9:00 a.m., someterá a concepto de los H. Magistrados Manuel Alfonso Zamudio Mora e Iván Darío Zuluaga Cardona, con quienes integran la Sala que presido, los siguientes proyectos:

1.- Asuntos Constitucionales de Primera Instancia:

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1.	000-2024-00060-00 Acción de Tutela Primera Instancia	Construcciones E Inversiones Iberia	Juzgado 48 Civil Del Circuito	

2.- Asuntos Constitucionales de Segunda Instancia:

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1.	044-2023-00539-01 Acción de Tutela Segunda Instancia	María Inés Espinosa Almonacid	Nueva EPS	
2.	006-2023-00478-01 Acción de Tutela Segunda Instancia	Willy Alejandro Rodríguez Rojas	Agencia Nacional de Tierras	
3.	56-2023-00210-01 Acción de Tutela Segunda Instancia	Luz Perla Useche Bustos	Fiscalía General de la Nación y Otros	
4.	14-2023-00469-01 Acción de Tutela Segunda Instancia	Marco Antonio Gaspar Aguirre	Departamento Administrativo Para La Prosperidad Social	
5.	048-2023-00545-01 Acción de Tutela Segunda Instancia	Edgar Augusto Chávez Castro	Unidad Para La Atención y Reparación Integral a las Víctimas	

6.	002-2023-00494-01 Acción de Tutela Segunda Instancia	Jhon Jairo Caicedo Villegas	Unidad Nacional de Protección y otros	
-----------	--	-----------------------------	--	--

3.- Asuntos Civiles

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1.	021-2006-00118-01 Aclaración Sentencia Verbal	María del Pilar Salazar Nieto y otros	Armando Ramos Méndez y otros	
2.	057-2018-00042-02 Aclaración Sentencia Verbal	Codensa S.A. ESP	Bernardo Carrillo Villate y otro	
3.	004-2017-00700-01 Aclaración Auto Verbal	Uriel Pérez Ramírez	Acción Sociedad Fiduciaria S.A. y otra	
4.	033-2019-00501-01 Sentencia Segunda Instancia	Bancolombia	Seleccionemos de Colombia SAS y otros	

Las observaciones consignadas constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

(firma electrónica)
STELLA MARÍA AYAZO PERNETH
Magistrada